

**D. ROBERTO ALONSO RUIZ, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO NO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

EXPONE

- I.- Que con fecha de 27 de febrero de 2013, el Consejo de Administración de CIE Automotive S.A. (en adelante, “**CIE Automotive**” o la “**Sociedad**”) ha procedido a formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- II.- Que, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CIE Automotive ha procedido en esta fecha a aprobar y hacer público su informe financiero anual (el “**Informe Financiero Anual**”), mediante la remisión de dicho documento por el servicio electrónico CIFRADO/CNMV.
- III.- Y en relación con dicho Informe Financiero Anual

CERTIFICA

Que el Informe Financiero Anual ha sido formulado y firmado por todos los administradores de la Sociedad, excepto por el administrador COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A, quien no ha firmado las cuentas anuales al no tener designado representante persona física en el Consejo.

Que no consta a la Sociedad la existencia de discrepancia o disconformidad por parte del consejero COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A en relación con las cuentas anuales y/o el resto de documentos que configuran el Informe Financiero Anual 2012.

Y para que así conste, expide la presente certificación a los efectos oportunos, en Bilbao, a 28 de febrero de 2013.



D. Roberto Alonso Ruiz
Secretario del Consejo de Administración
CIE AUTOMOTIVE, S.A.